

Anuncio de 23 de julio de 2024, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la creación de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado “VALBUENO”, con matrícula CR-10063, promovido por VALBUENO AGROPECUARIA, S.L. en el término municipal de SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL).

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la CREACIÓN de coto de caza con cuartel de caza comercial denominado “VALBUENO”, con matrícula CR-10063, promovido por VALBUENO AGROPECUARIA, S.L. en el término municipal de SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL), con una superficie de la totalidad del coto de 857,10 Hectáreas y una superficie del cuartel de caza comercial de 725,98 Hectáreas incluidas en la anterior.

De conformidad con el Decreto 15/2022, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de aplicación de la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de Caza de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 70.4 del citado Reglamento, el expediente citado deberá exponerse a trámite de información pública previa a su resolución en cumplimiento del art. 83 de la Ley 39/2025 de 1 octubre del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, nº 21-3ª planta

En Ciudad Real, a 23 de julio de 2024

EL DELEGADO PROVINCIAL
Casto Sanchez Gijón

